

Mar
15 Ago

Homilía de La Asunción de la Virgen María

Año litúrgico 2022 - 2023 - (Ciclo A)

“Se alegra mi espíritu en Dios”

Introducción

Estamos celebrando la solemnidad de la Asunción de la Virgen María a los cielos.

El Dogma de la **Asunción a los Cielos** consiste en que la Inmaculada Madre de Dios, siempre Virgen, después de su vida terrena fue subida en cuerpo y alma a la gloria celestial. Este Dogma fue proclamado por el Papa Pío XII, el 1º de noviembre de 1950, en la Constitución *Munificentissimus Deus*.

Es curiosa la fecha de la proclamación: el día de Todos los Santos. Tal vez esta fiesta nos puede estar diciendo que a la misma meta que llegó María debemos también aspirar cada uno de nosotros. Para ello, llamados todos a la santidad, tenemos que contar con el amor y la misericordia de Dios.

Celebramos también los Dominicos el llamado “Pentecostés dominicano”. Día en que Santo Domingo, en 1217, desde Prulla (Francia) envió a los primeros frailes por toda Europa para fundar comunidades que se dedicaran por entero a la predicación del Evangelio. Recordemos las palabras de Santo Domingo: el trigo amontonado se puede pudrir y el que se dispersa fructifica.



Fr. Francisco José Collantes Iglesias O.P.
Convento de Santo Tomás de Aquino (Sevilla)